

SENDA licita programas de tratamiento para población general y adolescentes con infracción de ley

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) abrió la convocatoria al proceso de licitación pública para dos de sus principales programas de tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas.

La primera licitación corresponde al programa de Población General y Específico de Mujeres, que brinda atención gratuita a población mayor de 18 años afiliada a FONASA, en modalidades residencial o ambulatoria. Además cuenta con una oferta específica con perspectiva de género.

La segunda licitación corresponde a planes para adolescentes y jóvenes con infracción de ley, que brinda atención a quienes se les haya impuesto una sanción o medida bajo la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente.

Para ambas convocatorias, el proceso de postulación se extenderá hasta las 15:00 horas del 2 de septiembre de 2024, a través del portal de Mercado Público (www.mercadopublico.cl), con los siguientes identificadores:

Población General y Específica de Mujeres:
662237-26-LR24

Adolescentes y Jóvenes con Infracción de Ley:
662237-27-LR24

REUNIONES INFORMATIVAS

Con el objetivo de explicar y resolver dudas sobre el proceso de postulación, SENDA ha convocado a reuniones informativas el 7 de agosto en los siguientes horarios:

10:00 horas: Planes de Tratamiento para Adolescentes y Jóvenes con Infracción de Ley.

11:00 horas: Planes de Tratamiento para Población General y Específica de Mujeres.

Para asistir a las reuniones, es necesario inscribirse previamente enviando un correo electrónico a reunioninformativa@senda.gob.cl.